

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, reconoce en el artículo 28.2 que “los interesados no estarán obligados a aportar documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración, siempre que el interesado haya expresado su consentimiento a que sean consultados o recabados dichos documentos. Se **presumirá que la consulta u obtención es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa ...**”

Los datos que serán consultados, eximiendo al ciudadano de la obligación de aportar el correspondiente certificado, salvo oposición expresa, son los siguientes:

#### **Consultas a la Comunidad de Madrid:**

##### Consejería de Políticas Sociales y Familia:

- Familia Numerosa - Titulo
- Familia Numerosa - Unidad familiar
- Grado de Minusvalía
- Renta Mínima de Inserción - Perceptor
- Renta Mínima de Inserción - Ingresos percibidos

##### Consejería de Economía, Empleo y Hacienda:

- No tener deuda con la Comunidad de Madrid
- Datos de NIF de Empresa
- Estar en situación de Desempleo
- Estar inscrito en Registros de Industria

##### Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno:

- Currículo de formación de IMAP
- Inscripción en el Registro de Uniones de Hecho

#### **Consultas a Otras Administraciones:**

- AEAT (Agencia Tributaria)
  - Datos de renta
  - No tener deuda
  - Alta IAE (Impuesto de Actividades Económicas)
- PN (Policía Nacional)
  - Consulta de identidad
  - Verificación de identidad
- INE (Instituto Nacional de Estadística)
  - Consulta de Residencia

- TGSS (Tesorería General de la Seguridad Social)
  - No tener deuda
  - Alta en la Seguridad Social
- INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
  - Prestaciones del Instituto
- REGISTROS CIVILES
  - Datos de Nacimiento
  - Datos de Defunción
- MINISTERIO DE JUSTICIA
  - Antecedentes Penales
  - Registro de Delincuentes Sexuales
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN
  - Títulos Universitarios y no Universitarios
- AYUNTAMIENTO DE MADRID: Datos de empadronamiento